

MTRA. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CRUZ

Directora de la División de Ciencias Y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Hospital General Regional No. 72 Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS

Periodo: **16 de Abril del 2015 al 16 de Octubre del 2015**

Proyecto:

Mejora mediante nuevos procesos arquitectónicos en las instalaciones del Hospital

Clave: **146.13.7.2013**

Alejandro Cota Molina

Matrícula: **202349606**

Licenciatura: **Arquitectura**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: **5310-0460**

Cel: **04455 1051 7637**

Correo electrónico: cota_arquitectos@hotmail.com


ING. ANBEL GIOVANNI BADILLO RIVERA
Jefe de Conservación de Unidad


LIC. MANUEL MONTAÑO PEDRAZA
No. Económico: 21454

Introducción

En México el tema de la infraestructura para la salud ha estado estrechamente ligado a las determinaciones de las políticas públicas y particularmente a las que en materia de salud pública, los diferentes niveles de Gobierno, han establecido de acuerdo a su circunstancia de rezago, condiciones sociales y económicas para su desarrollo.

El proceso de algunas etapas de esas políticas mencionadas y su resultado, reflejado en la arquitectura para la salud, se ha caracterizado por crear, enfatizar o en su caso, enriquecer en mayor o menor escala, la identidad cultural del país.

En la actualidad la arquitectura para la salud se presenta también como una respuesta de la gran gama de expresiones multiculturales de México, acorde a sus regiones, estados y localidades, bajo una amplia propuesta de soluciones urbanas y arquitectónicas a problemas similares de rezagos en la salud, desde aquellas que se enmarcan dentro de un sistema institucional (públicas) hasta otras de vocación complementaria (privadas).

Como marca la regla, para realizar cualquier proyecto, primeramente se debe de hacer un alto en el camino, avanzar sin olvidar los beneficios y logros que nos ha brindado nuestro pasado, rescatando aquellos valores que han demostrado su eficacia para ganarle terreno a las desventajas acumuladas sexenio tras sexenio.

La experiencia es una herramienta que nos ayuda a realizar diagnósticos contundentes, la capacidad nos alimenta para proponer soluciones y el conocimiento nos permite planificar y programar políticas públicas.

Sin embargo, la experiencia, la capacidad y el conocimiento no son suficientes. El avance de los países desarrollados y algunos de los que actualmente están despuntando hace evidente una serie de factores para el mejoramiento del cambio, que están más allá de los tradicionales.

Como una herramienta que coadyuve el entendimiento, manejo y operación, este reporte ayudará, por un lado a comprender de manera objetiva y concreta la operación y mantenimiento de las instalaciones de un hospital (departamento de conservación) y por otro nos ofrecerá una idea clara y compacta del termino hospital seguro.

Objetivo General

Para comprender el complejo universo de una Instalación Hospitalaria del sector público tenemos que delimitar sus operaciones y especificar el departamento en el cual se prestó el servicio social, en mi caso se realizó en el Departamento de Conservación del Hospital General No. 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Estado de México Oriente; cuya visión y misión son las siguientes:

Visión Conservación: "responder a las necesidades de los usuarios con un alto nivel de calidad, calidez con un trato amable basándose en programas de conservación con eficiencia. En base a indicadores y encuestas para ser competitivos en los tiempos modernos".

Misión Conservación: "mantener en operación el inmueble, instalaciones y equipos, así como suministrar los fluidos y energéticos de manera confiable, continua, segura y económica cuando sean requeridos a fin de proporcionar una atención medica de calidad y oportuna al derechohabiente cuando este lo requiera".

Habiendo delimitando estas variables podemos hablar ya de los Objetivos Generales del Departamento de Conservación:

- Dirigir la concentración de la información relacionada con la detección de padecimientos y factores de riesgo de la salud de la zona de afluencia, asimismo conformar y vigilar la ejecución de acciones para la protección, recuperación y prevención de riesgo de la salud de la población derechohabiente de la zona.
- Difundir las políticas, normas y programas medico asistenciales emitidos por las direcciones normativas y vigilar su aplicación.
- Dirigir la integración del diagnóstico situacional de la zona.
- Controlar la aplicación de medidas de solución a los problemas de los procesos de atención medica detectados en el diagnostico situacional.
- Dirigir la eficiencia y calidad de la administración de los ramos de aseguramiento definidos en la ley del seguro social.
- Comunicar a las subdirecciones y coordinaciones las metas comprometidas de cada servicio, efectuar el seguimiento correspondiente e informarles los resultados de las evaluaciones efectuadas para verificar su avance y cumplimiento.

- Dirigir el uso racional de los recursos de personal, materiales tecnológicos y financieros de la unidad, en coordinación con los diferentes departamentos de la unidad.
- Aplicar la guía práctica del programa hospital seguro y supervisión directiva en las acciones de evaluación de los procesos a cada uno de los servicios.
- Fomentar actitudes de servicio en el personal para lograr la satisfacción del usuario y prestador de servicio.

ESQUEMA OPERATIVO



MODELO PARA DEFINIR LAS ACCIONES ESTRATEGICAS



No podemos hablar solo de los objetivos generales del Departamento de Conservación sin hacer mención del programa del Gobierno Federal impuesto por la SEGOB denominado "Hospital Seguro"; programa que tiene la finalidad de garantizar la unificación de criterios y se instruyó con la formación de los Comités estatales de evaluación del programa hospital seguro en cada entidad federativa, encabezado por el titular de Protección Civil y que opera desde el año 2006, pero se preguntara ¿Cómo puede definir usted que su hospital se encuentra dentro de este programa impuesto por la SEGOB?, bien la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) define Hospital Seguro como: establecimiento de salud, cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura, inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.

Esta definición dice: "establecimiento de salud...", porque cuando se hace referencia a hospitales seguros, se adopta ese término para que pueda ser fácilmente asimilado por el común de las instituciones; no se puede limitar a hospitales de niveles de alta complejidad, debe de ampliarse a todo establecimiento de salud.

Otra parte de la definición dice: "...cuyo servicios permanecen accesibles y funcionando". Accesibles, porque la única manera de que ese hospital o establecimiento de salud preste el servicio crítico que se necesita en una situación de emergencia, es que este accesible; es decir, que las rutas de llegada, ingreso al establecimiento de salud estén en buenas condiciones.

Que esté funcionando, no se refiere sólo a que no colapse, sino a que funcione, y funcione significa que los equipos estén en su lugar, que las instalaciones vitales: agua, electricidad, gases, etc., estén funcionando, y que el personal está entrenado y con los recursos necesario para poder prestar la atención que se requiere, eso es funcionando.

Una frase más de la definición, apunta: "...a su máxima capacidad instalada". Esto es, no sólo basta que funcione parcialmente, tiene que funcionar en todo lo que está planificado que funcione. Además, dice: "...en su misma infraestructura"; es decir, no vale que el hospital exponga, por ejemplo, tiendas de campaña en el estacionamiento o en un campo deportivo adyacente o en la calle, y que ahí preste los servicios, ése no es un Hospital Seguro, tiene que ser en su misma infraestructura.

También señala: "...inmediatamente después de un fenómeno destructivo"; esto es, un fenómeno de gran intensidad, que produce daño alrededor, digamos en la comunidad y, concluye, "...de origen natural", con lo cual se está circunscribiendo el tema a los fenómenos naturales; es decir, en este caso la definición de Hospital Seguro para las Naciones Unidas y para la Organización Mundial de la Salud es frente a fenómenos naturales.

En grandes rasgos un Hospital seguro debe cumplir con estos criterios:

- Protección a la vida. La construcción del establecimiento de salud es capaz de mantenerse en pie y resistir con daño mínimo los fenómenos destructivos de gran intensidad que se presentan en la zona donde está ubicado.
- Protección de la inversión. Las instalaciones y los equipos del establecimiento de salud son capaces de comportarse de tal forma que sufren daños mínimos y continúan operando frente a fenómenos destructivos de gran intensidad.
- Protección de la función. El establecimiento de salud es capaz de mantener o mejorar su producción de servicios de salud como parte de la red a la que pertenece.

Ahora que conocemos los criterios que debe cumplir un hospital para considerarse seguro abordaremos los objetivos principales y específicos de este programa:

- Principal.
Contar con establecimientos de salud, cuyos servicios permanezcan accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura, inmediatamente después de un fenómeno destructivo de origen natural.
- Especifico.
Proteger la vida de los ocupantes, la inversión y la función en todos los establecimientos de salud nuevos, y de los identificados como prioritarios en la red de servicios de salud.
Desarrollar políticas y regulaciones nacionales de hospitales seguros frente a desastres.
Sistematizar y dar seguimiento permanente a la implementación de las políticas y regulaciones nacionales e internacionales sobre hospitales seguros.

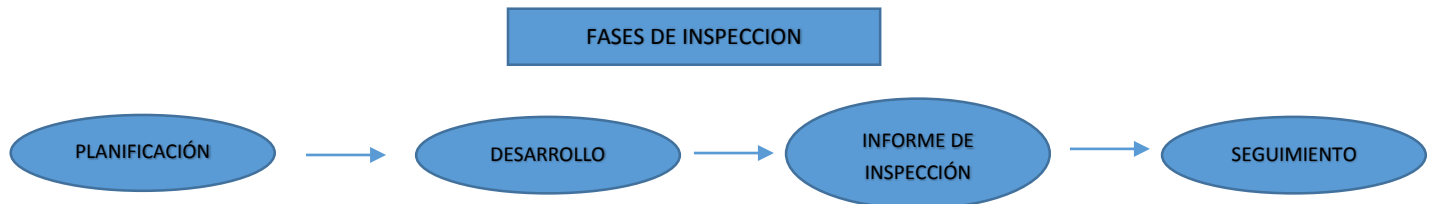
Objetivo Especifico

En los anteriores renglones se explicó la visión, misión, objetivos generales del Departamento de Conservación; por su parte hablando del Programa Hospital Seguro se dio una breve semblanza en la cual se expusieron los objetivos principales y específicos de dicho programa. Todo esto con el fin de entender la relación existente entre el Departamento de Conservación y el Programa Hospital Seguro y así llegar al objetivo específico de la realización del Servicio Social el cual consistía en:

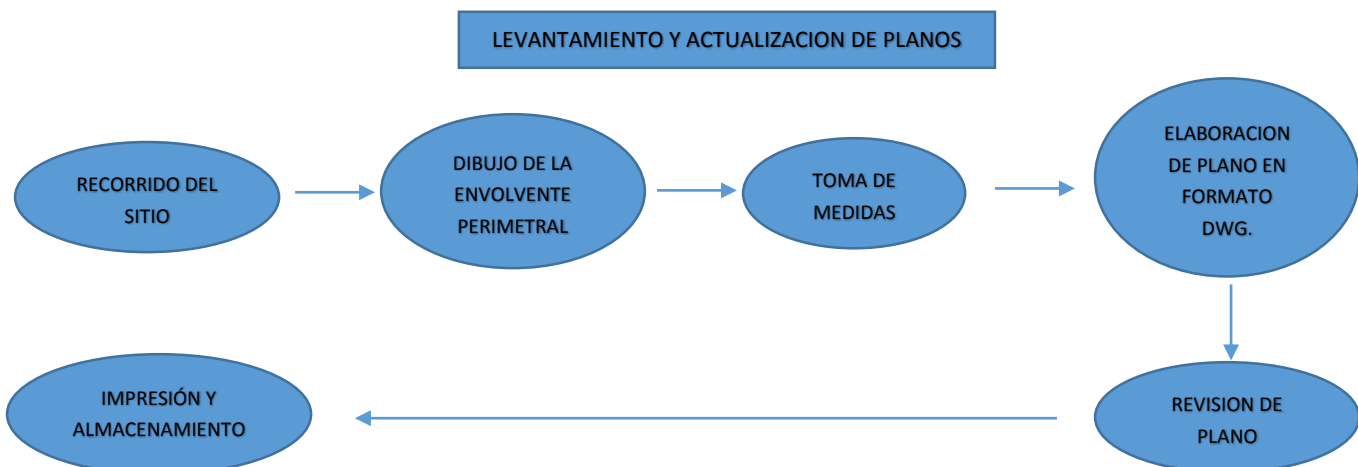
- Realizar la inspección de los trabajos realizados por los técnicos de Conservación en el área del Hospital.
- Realizar levantamientos y actualizar los planos del hospital "as built".
- Registrar y documentar las bitácoras según la normatividad interna del departamento de Conservación.

Metodología Utilizada

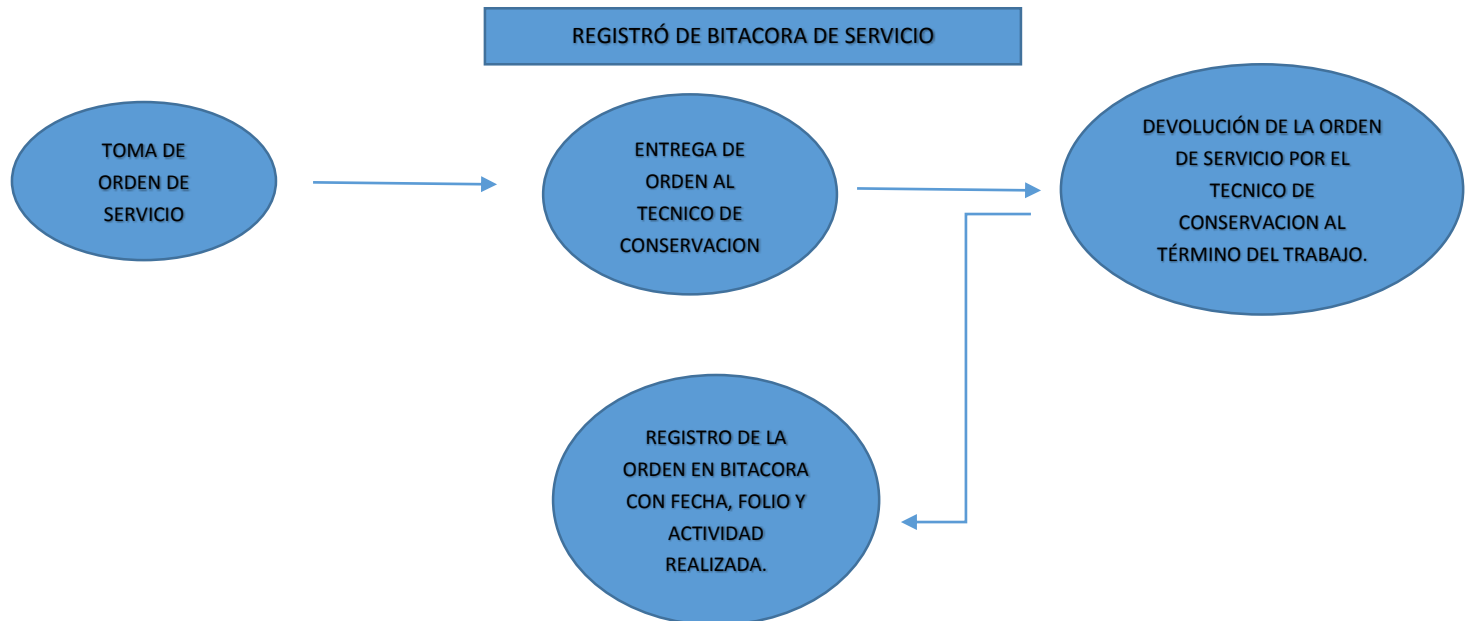
Para realizar las inspecciones de los trabajos realizados por los técnicos de conservación en el área del Hospital se desarrollaba las siguientes fases:



En el caso de los levantamientos y actualización de los planos del hospital la metodología usada fue la siguiente:



Para el registro y documentación de las bitácoras del departamento de conservación se siguió el siguiente proceso:



Actividades Realizadas

Durante el tiempo que preste mi Servicio Social en el Departamento de Conservación del Hospital General No. 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS desempeñe diversas actividades dentro de este, pero en específico mi labor consistió en apoyar en el levantamiento de las áreas del Hospital, ya que no se contaba con planos actualizados de las modificaciones, remodelaciones o adecuaciones que el inmueble ha sufrido con el paso de los años para conservar su pleno funcionamiento y darle un servicio adecuado a las necesidades de la población circundante; después de hacer esta actividad se procedía a plasmar dicho levantamiento en un formato digital (dwg.) para su posterior revisión, aceptación y firma del mismo (vea croquis del hospital en el apartado de anexos).

Una vez terminado el proceso de ratificación de los planos se realizaba su almacenamiento en la Workstation del Departamento de Conservación y se le entregaba una copia a la Coordinación de Seguridad en el Trabajo, para la elaboración del compendio de planos de señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia, zona de seguridad, punto de reunión, colocación de extintores e hidrantes que solicita el Programa de Hospital Seguro por normatividad del Departamento de Protección Civil del Estado de México.

Dentro de mis funciones también apoyaba en realizar la planificación de rutinas, inspecciones periódicas, reporte fotográfico de avance y seguimiento de los trabajos efectuados por el grupo de técnicos de conservación en el área del hospital; estos técnicos tienen como función principal el llevar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones (vea reporte de avance fotográfico en el apartado de anexos).

Otra actividad realizada fue el manejo, revisión y actualización de las bitácoras del Departamento de Conservación según la normatividad interna y cuando se trataba de una edificación se aplicaba los estándares marcados en el Reglamento del Libro XII del Código Administrativo del Estado de México (vea el artículo 224 en el apartado de anexos).

Objetivos y Metas Alcanzadas

Con la realización del servicio social en el Departamento de Conservación se logró alcanzar la meta de realizar y actualizar los planos arquitectónicos del Hospital; la aportación de los mismos para la generación de los planos efectuados por la Coordinación de Seguridad en el Trabajo los cuales abarcan los planos de señalización, salidas de emergencia, zona de seguridad, punto de reunión, colocación de extintores e hidrantes que se solicita para el programa Hospital Seguro.

También se dejó archivado y actualizado las bitácoras del año 2014 a la fecha actual (octubre 2015) en orden de folio ascendente con respecto a la primera orden de servicio tomada por el Auxiliar Universal de Oficina a principios del año 2014; de la misma manera se anexaba la orden de compra de los materiales utilizados para realizar dichas rutinas o mantenimientos preventivos o correctivos hechos por los técnicos del Departamento de Conservación del Hospital.

Otro objetivo logrado fue el apoyo en la creación y aplicación de una rutina o plan de trabajo el cual consistía en realizar recorridos diarios con el subjefe del Departamento de Conservación en el interior del hospital con la consigna de encontrar y detectar probables mal funcionamientos en el equipo hospitalario o en las instalaciones del mismo. Esta medida preventiva genero una disminución considerable en el tiempo de respuesta el cual anteriormente era poco efectivo y generaba un caos en la vida diaria del hospital.

Resultados y Conclusiones

Al haber efectuado mi servicio social en el Hospital General Regional No. 72 del IMSS y en concreto en el Departamento de Conservación del mismo me hizo aprender que la mejor forma de saber que se está generando un trabajo de mantenimiento o corrección preventiva es cuando la comunidad de dicho Establecimiento de salud no se percata de los trabajos realizados, es en ese momento cuando podemos decir que se está llevando una operación perfecta en el trabajo de conservación y mantenimiento de dicho inmueble.

Si bien aplique varios de los conocimientos que adquirí a lo largo de 12 trimestres de la carrera de Arquitectura y puse en práctica dichos conocimientos al desempeñar las labores de apoyo que se me asignaban durante la prestación del servicio social, son más los conocimientos asimilados en mi estadía ya que conocí el Programa Hospital Seguro, la Ley General de Protección Civil, el Reglamento del Libro XII del Código Administrativo del Estado de México, tome un curso de Gases Medicinales impartido por la empresa INFRA y que lo valida la STPS. de la misma manera recibí el total apoyo y la facilidad del Jefe de Conservación de Unidad el Ing. Andrei Jiovanni Badillo Rivera para realizar la "Certificación en Supervisión de Obra" avalada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Gobierno del Estado de México y el Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C. (vea el documento probatorio en el apartado de anexos).

La experiencia que tuve al desarrollar mi servicio social en el Departamento de Conservación me lleno de satisfacciones puesto que el trato con el personal del departamento donde lo desempeñé fue de amabilidad, cortesía y profesionalismo al tiempo que se me proporcionaron todos los materiales y herramientas necesarias para realizar mis tareas por lo que recomiendo ampliamente para quienes deseen realizar su servicio social en dicha Instalación Hospitalaria, pues a pesar de no recibir ayuda económica las satisfacciones fueron gratificantes.

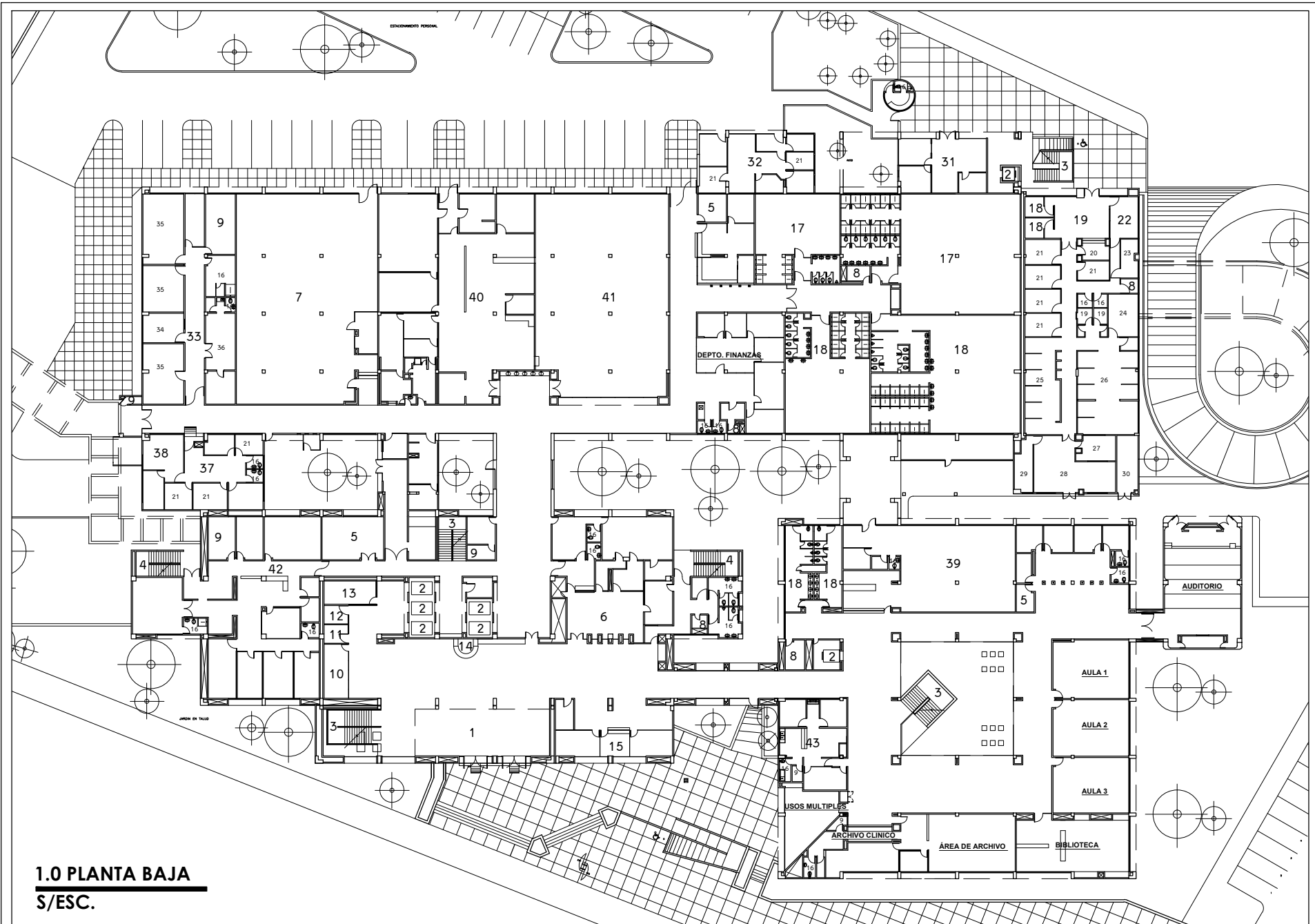
Recomendaciones

A título personal lo único que podría recomendar es que se agilice el proceso de solicitud y los tiempos de respuesta en la inscripción del servicio social y entrega de cartas de presentación, de la misma manera los exhorto para ya no tener que ir físicamente a realizar este trámite ya que muchos de sus alumnos son foráneos utilicemos las nuevas tecnologías que han hecho que este mundo acorte las distancias.

Bibliografía

- http://www.imss.gob.mx/curso/hospitalseguro/lista_verificacion.pdf
- [http://www.safehospitals.info/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=15&Itemid=28\)](http://www.safehospitals.info/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=15&Itemid=28)
- <http://www.proteccioncivil.gob.mx>
- <http://www.imss.gob.mx/instituto/hospitalseg.htm>
- <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/141.pdf>

- ANEXO



1.0 PLANTA BAJA
S/ESC.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



- LEGENDARIO
- 1 Vestibulo
 - 2 Elevadores
 - 3 Escaleras
 - 4 Escaleras de Emergencia
 - 5 Subestacion Eléctrica
 - 6 Cuerpo de Gobierno
 - 7 Almacén General
 - 8 Aseo
 - 9 Bodegas
 - 10 Capilla
 - 11 Registro Civil
 - 12 Nutrición
 - 13 Delegación Sindical
 - 14 Atte. al Derecho Abiente
 - 15 Control Central
 - 16 Sanitario Personal
 - 17 Baños y Vestidores Médicos
 - 18 Baños Generales H y M.
 - 19 Medicina Física
 - 20 Control
 - 21 Consultorio
 - 22 Jefatura de Medicina Física
 - 23 Terapia del Lenguaje
 - 24 Terapia Ocupacional
 - 25 Electroterapia
 - 26 Hidroterapia
 - 27 Parafina
 - 28 Gimnasio
 - 29 Vestidores
 - 30 Condensadoras
 - 31 Afore
 - 32 Módulo de Rehab. para el trabajo
 - 33 Conservación
 - 34 Jefatura de Conservación
 - 35 Talleres
 - 36 Sub-Residencia de Conservación
 - 37 Salud en el Trabajo
 - 38 Cord. de Seguridad en el Trabajo
 - 39 Farmacia
 - 40 Nutrición
 - 41 Comedor
 - 42 Patología
 - 43 Endoscopia

Factor del Centro
PATOLOGÍA, ENDOSCOPIA, MEDICINA FÍSICA, NUTRICIÓN
ENSERANZA, CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE SERVICIO.

Nombre de Planta
CROQUIS DE LA PLANTA BAJA

Nombre de Proyecto
CR-PB 01

Organización
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección
AVENIDA GUSTAVO BATAËN, ESQUINA CALLE PILIBERTO
CÓRDOBA, COLONIA INDUSTRIAL TLAHUAPAN, IZAPALAPA, ESTADO DE MÉXICO.

Fecha: JULIO 2015
Escala: GEN-01
Autor: A.C.M.
Revisor: S.N.S.C.
Módulo: Mdx.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



ORIENTACION



- REPERTORIO**
- 1 Vestibulo
 - 2 Elevadores
 - 3 Escaleras
 - 4 Escaleras de Emergencia
 - 5 Subestacion Eléctrica
 - 6 Cerdas
 - 7 Almacén
 - 8 Aseo
 - 9 Sala de Día
 - 10 Trabajo Social
 - 11 Consultorio
 - 12 Control de Asistentes Médicas
 - 13 Ginecología
 - 14 Jefatura de Ginecobstetricia
 - 15 Sanitario Enfermeras
 - 16 Sanitario Personal
 - 17 Sala de Médicos
 - 18 Ropa Sucia
 - 19 Baño Pacientes
 - 20 Sanitario Hombres
 - 21 Sanitario Mujeres
 - 22 Cuarto de Tuberías
 - 23 Séptico
 - 24 Oficina de Jefe de Piso
 - 25 Central Enfermeras
 - 26 Gineco-Obstetricia Oriente
 - 27 Cuarto Aislado Cama 378
 - 28 Cuarto Aislado Cama 301
 - 29 Cama Aislada
 - 30 Preparación de Medicamento
 - 31 Camas 303 al 308
 - 32 Camas 309 al 314
 - 33 Camas 315 al 321
 - 34 Camas 322 al 327
 - 35 Camas 328 al 342
 - 36 Camas 328 al 335
 - 37 Camas 351 al 357
 - 38 Camas 358 al 363
 - 39 Residentes Médicos
 - 40 Camas 371 al 376
 - 41 Camas 364 al 370
 - 42 Área de Recien Nacido
 - 43 Baño de Arteza

GINECO-OBSTETRICIA ORIENTE, GINECOLOGIA PONIENTE Y ÁREAS DE SERVICIO.

Nombre de Piso: **CR-03**

Nombre de Área: **03**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVENIDA GUSTAVO BALZAN, ESQUINA CALLE FILIBERTO GOMEZ, COLONIA INDUSTRIAL TRES FAMILIAS, IZAPALAPA, ESTADO DE MEXICO.

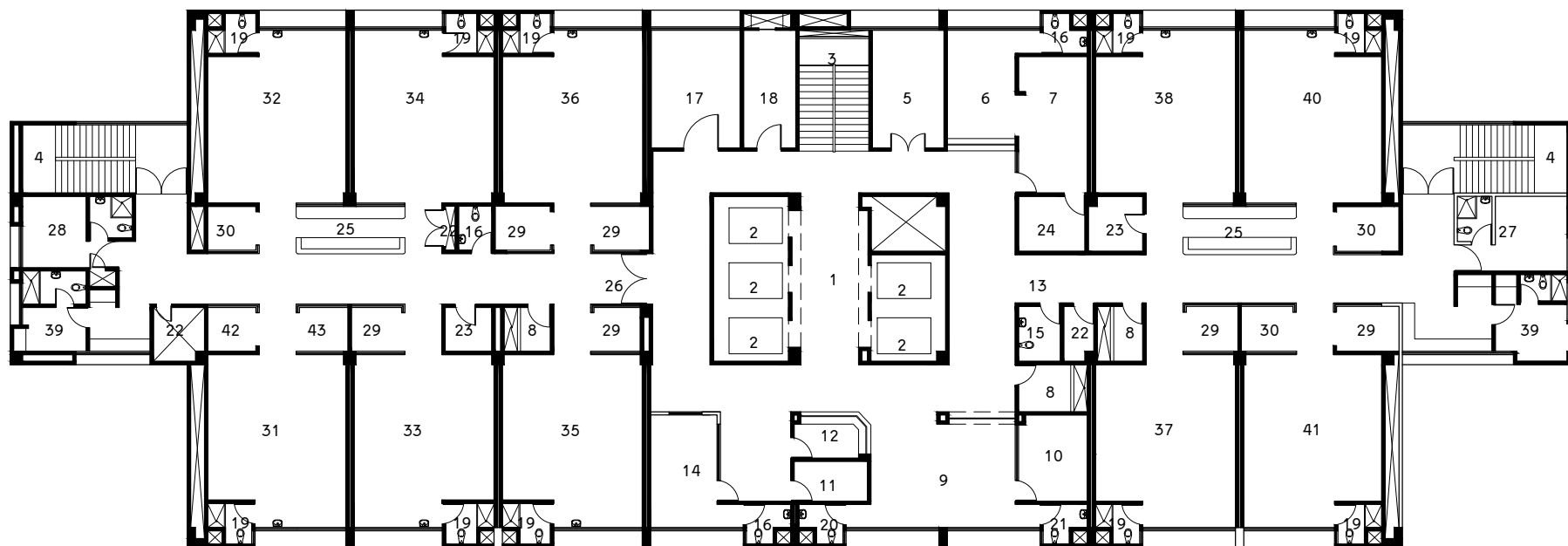
Fecha: JUNIO 2015

Escala: GEN-01

Elaborado: A.C.M.

Revisado: S/ESC.

Aprobado: Mx.



1.0 PLANTA TERCER NIVEL
S/ESC.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



- 1 Vestibulo
 2 Elevadores
 3 Escaleras
 4 Escaleras de Emergencia
 5 Clinica del Sueño
 6 Cendis
 7 Almacén
 8 Aseo
 9 Sala de Día
 10 Trabajo Social
 11 Consultorio
 12 Control de Asistentes Médicas
 13 Sala de Espera
 14 Jefatura de Medicina Interna
 15 Sanitario Enfermeras
 16 Sanitario Personal
 17 Sala de Médicos
 18 Ropa Sucia
 19 Baño Pacientes
 20 Sanitario Hombres
 21 Sanitario Mujeres
 22 Cuarto de Tuberías
 23 Séptico
 24 Oficina
 25 Central Enfermeras
 26 Medicina Interna
 27 Cuarto Aislado
 28 Cama 401
 29 Cama Aislada
 30 Preparación de Medicamento
 31 Camas 402 al 409
 32 Camas 411 al 416
 33 Camas 417 al 423
 34 Camas 424 al 429
 35 Camas 438 al 444
 36 Camas 430 al 437
 37 Camas 444 al 450
 38 Camas 451 al 456
 39 Residentes Médicos
 40 Camas 465 al 471
 41 Camas 457 al 464

MEDICINA INTERNA ORIENTE, MEDICINA INTERNA PONIENTE Y ÁREAS DE SERVICIO.

Nombre de Plant: CROQUIS DEL NIVEL 4

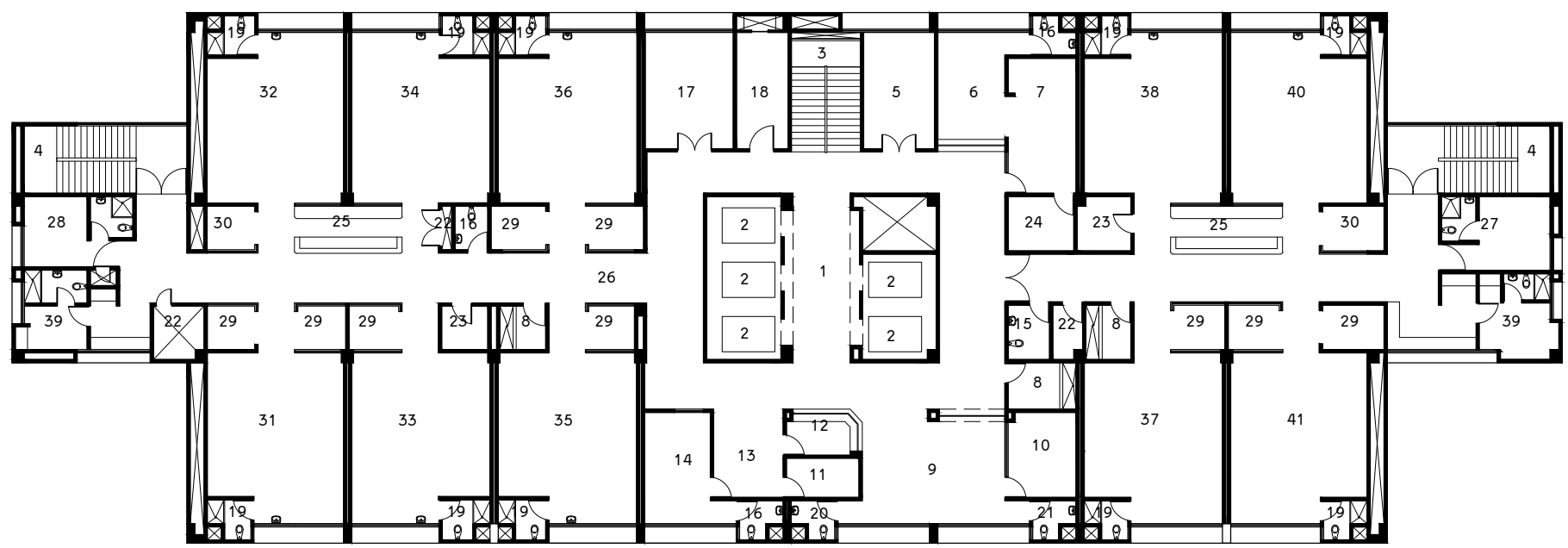
Código de Proyecto: CR-04 04

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

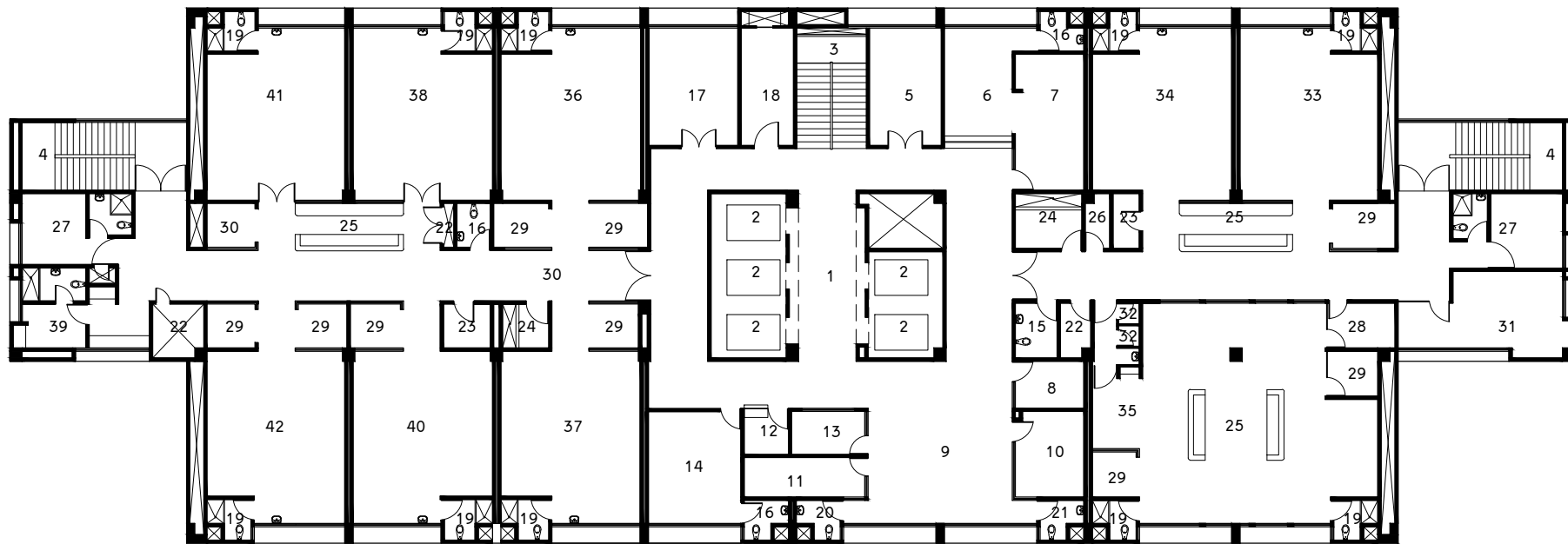
AVENIDA GUSTAVO BALSA, ESQUINA CALLE FILIBERTO GOMEZ, COLONIA INDUSTRIAL TRES FAMILIAS, IZAPALAPA, ESTADO DE MEXICO.

Fecha: JUNIO 2015 Escala: GEN 01

A.C.M. S/ESC. MEX.



1.0 PLANTA CUARTO NIVEL S/ESC.



1.0 PLANTA QUINTO NIVEL
S/ESC.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



- LEGENDARIO
- 1 Vestibulo
 - 2 Elevadores
 - 3 Escaleras
 - 4 Escaleras de Emergencia
 - 5 Trabajo Social
 - 6 Cendis
 - 7 Almacén
 - 8 Cambio de Línea
 - 9 Sala de Día
 - 10 Capacitación DPCA
 - 11 Nutrición
 - 12 Control de Asistentes Médicas
 - 13 Oficina
 - 14 Consultorio de Dialisis Peritoneal
 - 15 Sanitario Enfermeras
 - 16 Sanitario Personal
 - 17 Sala de Médicos
 - 18 Ropa Sucia
 - 19 Baño Pacientes
 - 20 Sanitario Hombres
 - 21 Sanitario Mujeres
 - 22 Cuarto de Tuberías
 - 23 Séptico
 - 24 Aseo
 - 25 Central Enfermeras
 - 26 Aplicación de Eritropoyetina
 - 27 Cuarto Aislado
 - 28 Consultorio Hemodialisis
 - 29 Cama Aislada
 - 30 Preparación de Medicamento
 - 31 Planta de Tratamiento de Agua
 - 32 Vestidores
 - 33 Camas 550 al 556
 - 34 Camas 544 al 549
 - 35 Sillones 01 al 013
 - 36 Camas 530 al 537
 - 37 Camas 538 al 544
 - 38 Camas 524 al 529
 - 39 Residentes Médicos
 - 40 Camas 517 al 523
 - 41 Camas 511 al 516
 - 42 Camas 502 al 509

MEDICINA INTERNA, UNIDAD DE NEFROLOGÍA,
HEMODIÁLISIS Y ÁREAS DE SERVICIO.

Nombre de Proyecto: **CR-05**

Nombre de Cliente: **05**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVENIDA GUSTAVO BALZAN, ESQUINA CALLE FILIBERTO
CÓDIGO: COLONIA INDUSTRIAL TRES FAMILIAS,
IUALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

Fecha: JUNIO 2015
Escala: GEN-01
Autor: A.C.M. / S.T.S.C. / M.S.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



- INDICATORIO
- 1 Vestibulo
 - 2 Elevadores
 - 3 Escaleras
 - 4 Escaleras de Emergencia
 - 5 Subestación Eléctrica
 - 6 Cendis
 - 7 Almacén
 - 8 Equipo Rodable
 - 9 Sala de Día
 - 10 Adec
 - 11 Trabajo Social
 - 12 Asistentes Médicas
 - 13 Jefatura de Pediatría
 - 14 Site Server
 - 15 Bodega
 - 16 Sanitario Personal
 - 17 Sala de Médicos
 - 18 Ropa Sucia
 - 19 Baño Pacientes
 - 20 Sanitario Hombres
 - 21 Sanitario Mujeres
 - 22 Cuarto de Tuberías
 - 23 Séptico
 - 24 Aseo
 - 25 Central Enfermeras
 - 26 Cuero Patológico
 - 27 Cuarto Aislado
 - 28 Tarja Baño Pacientes
 - 29 Cama Aislada
 - 30 Preparación de Medicamento
 - 31 Ludoteca
 - 32 Camas 614 al 619
 - 33 Camas 608 al 613
 - 34 Camas 602 al 607
 - 35 Camas 658 al 663
 - 36 Camas 672 al 678
 - 37 Camas 664 al 671
 - 38 Camas 651 al 657
 - 39 Residentes Médicos

HOSPITAL GENERAL
HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA, CUERO
PATOLOGICO Y ÁREAS DE SERVICIO.

Nombre de Piso:
CR-06

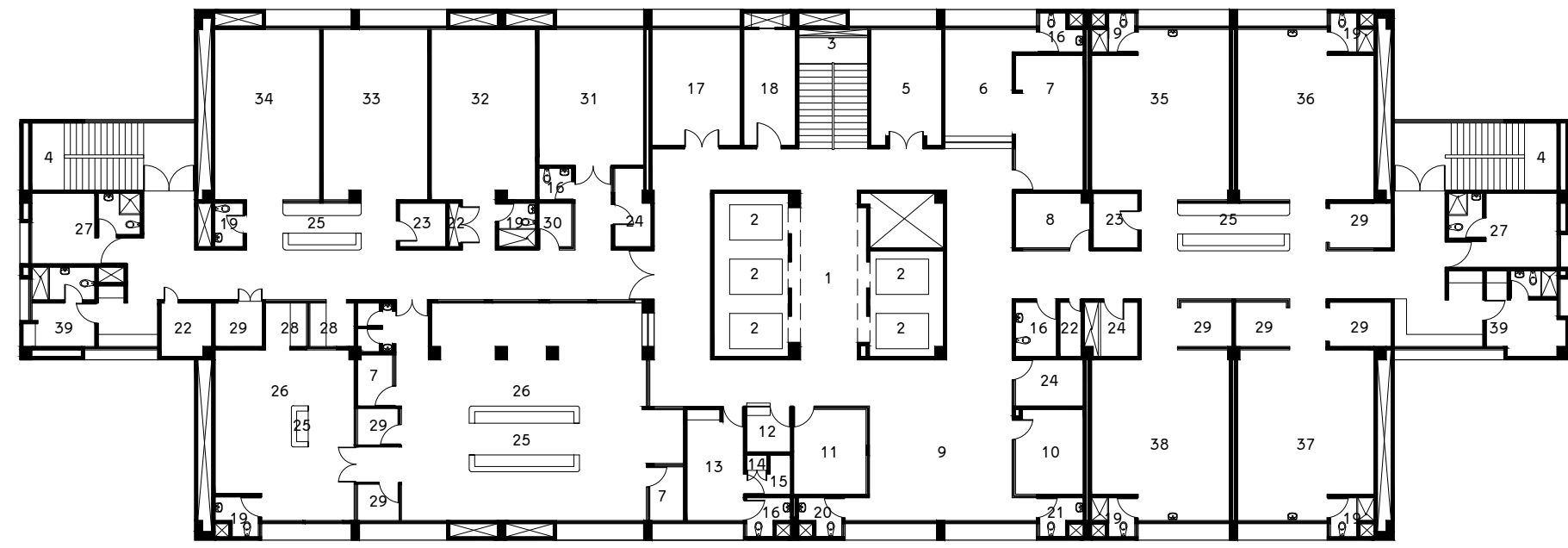
Nombre de Nivel:
06

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

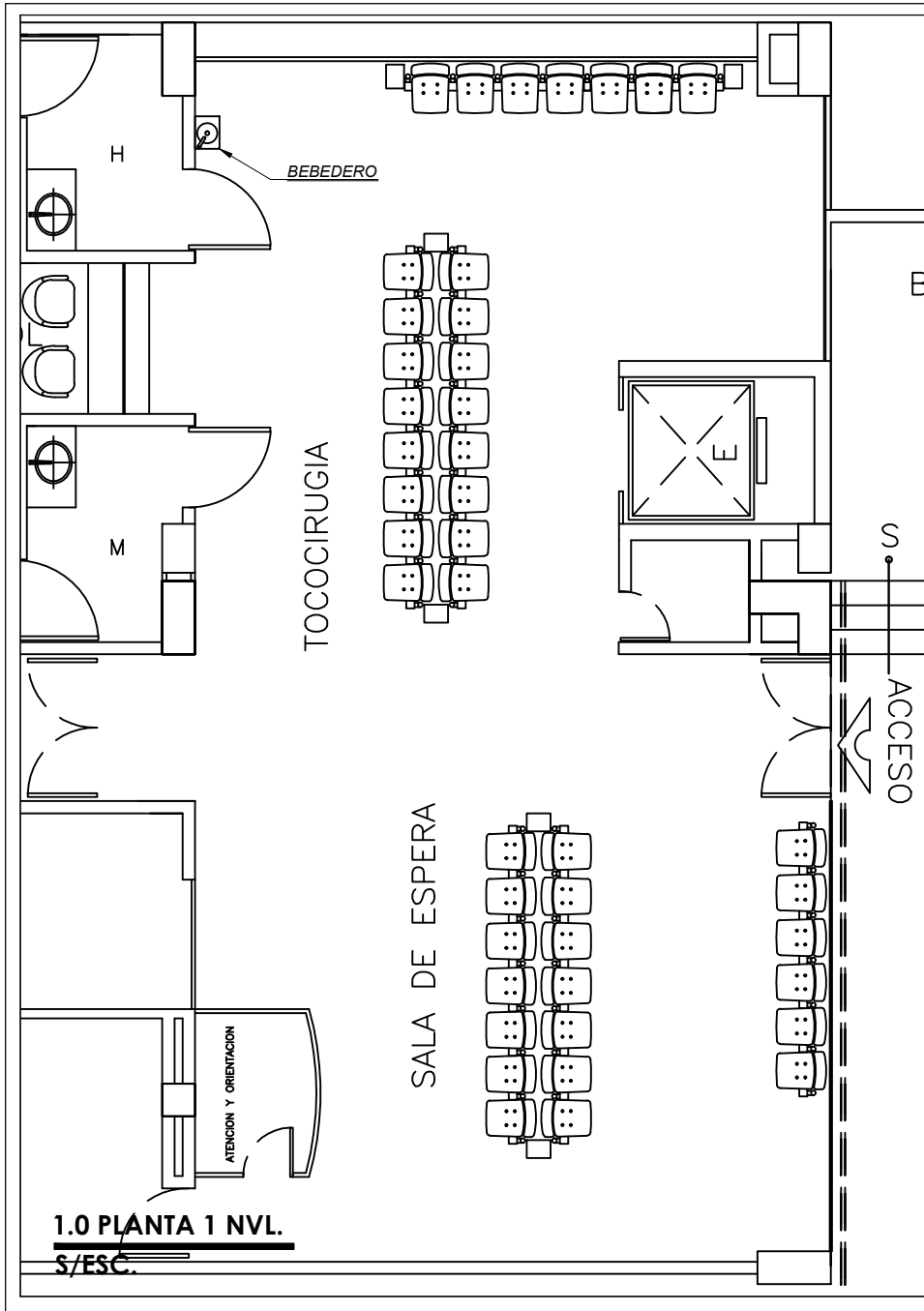
AVENIDA GUSTAVO BALAN, ESQUINA CALLE FILIBERTO
CALLE COLON INDUSTRIAL TLANFANPIA,
GUANAJUATO, ESTADO DE MEXICO.

Fecha: JUNIO 2015 Escala: GEN-01

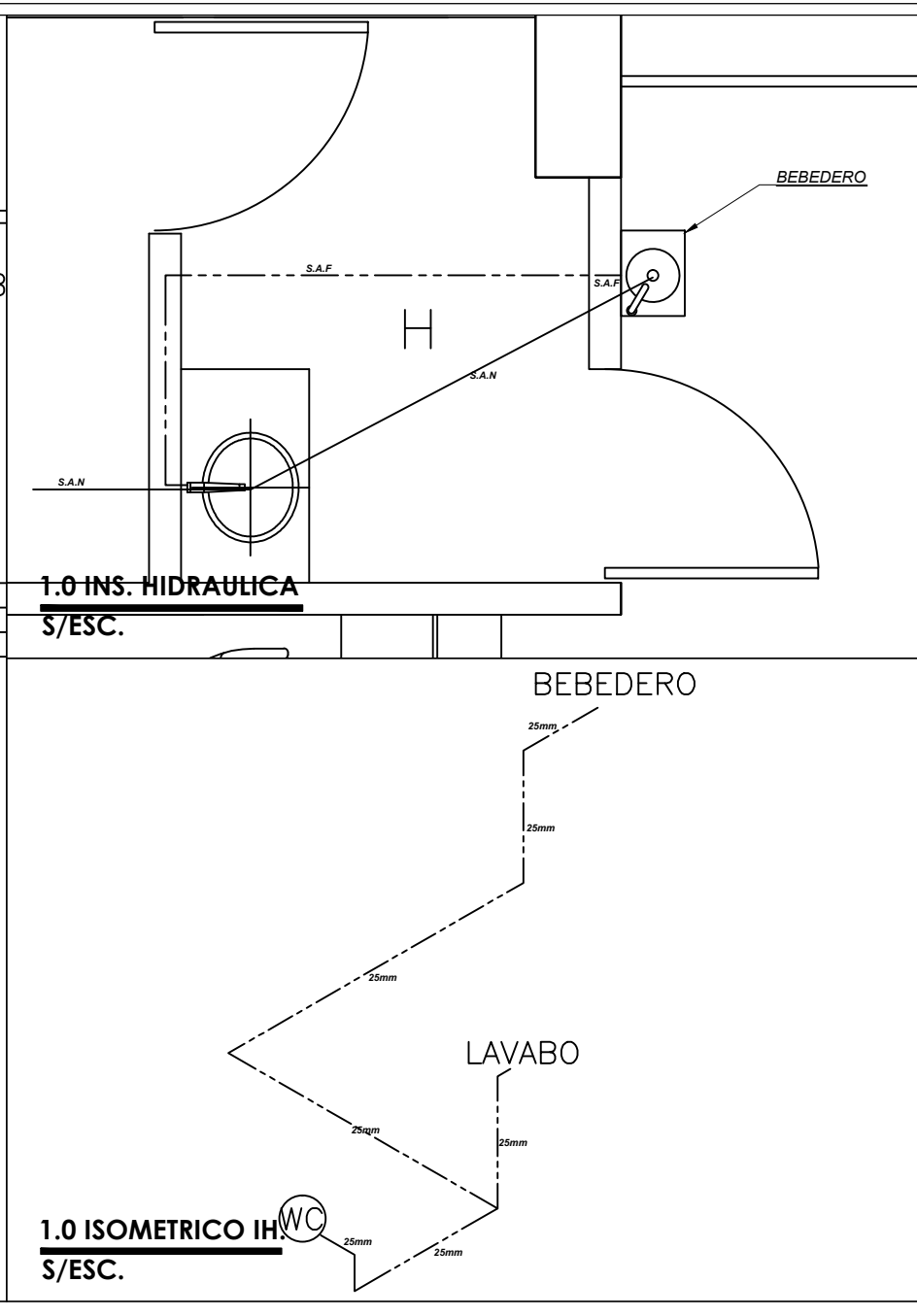
A.C.M. S.E.S.C. Mx.



1.0 PLANTA SEXTO NIVEL
S/ESC.



1.0 PLANTA 1 NVL.
S/ESC.



1.0 ISOMETRICO IH.
S/ESC.



"HOSPITAL GENERAL No. 72"



- LEGENDA Y NOTAS**
- H Baños Hombres
 - M Baños Mujeres
 - BEBEDERO
 - Tubería Agua Fria
 - Tubería Sanitaria
 - S.A.F. Salida de Agua Fria
 - 25mm. Agua Fria

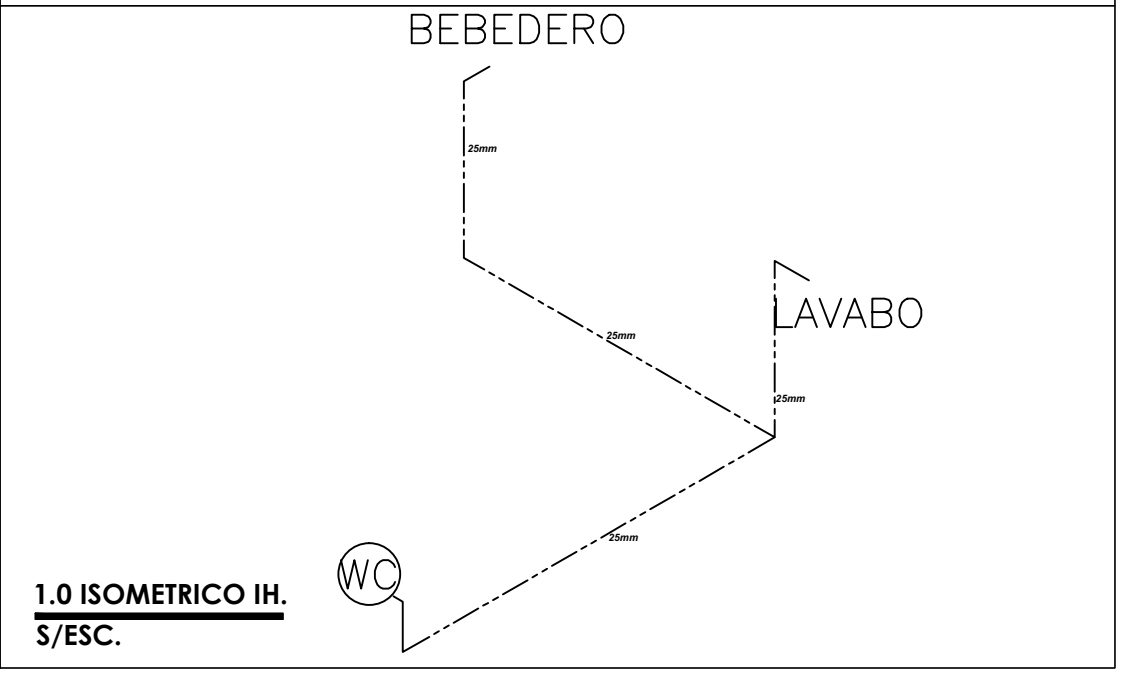
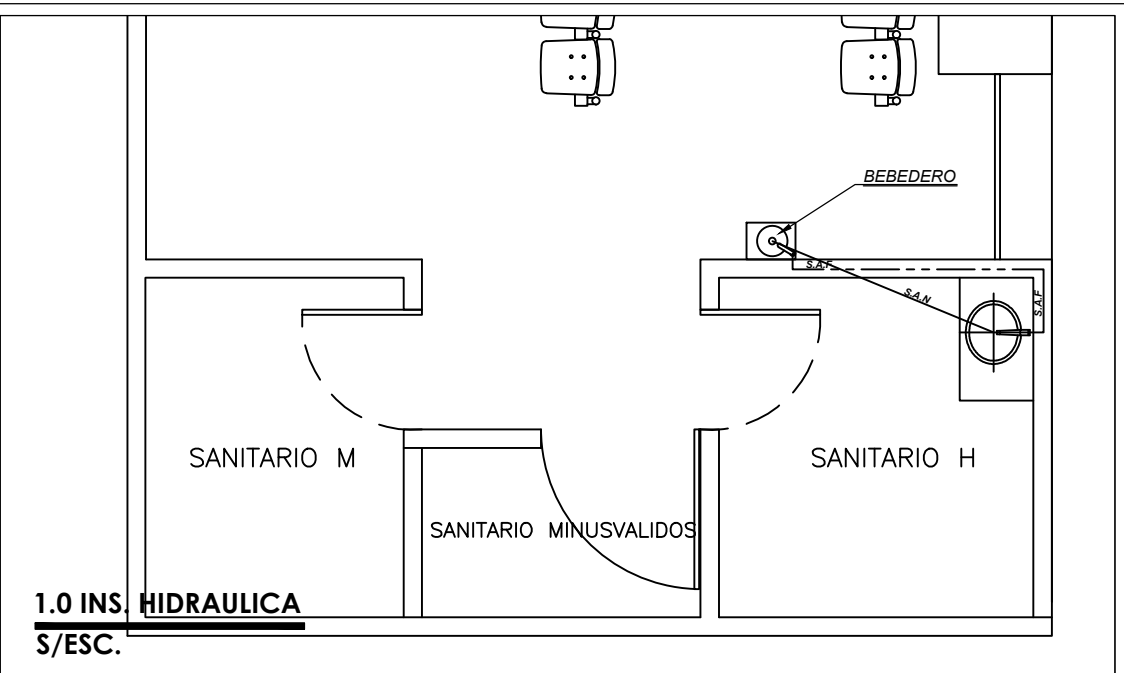
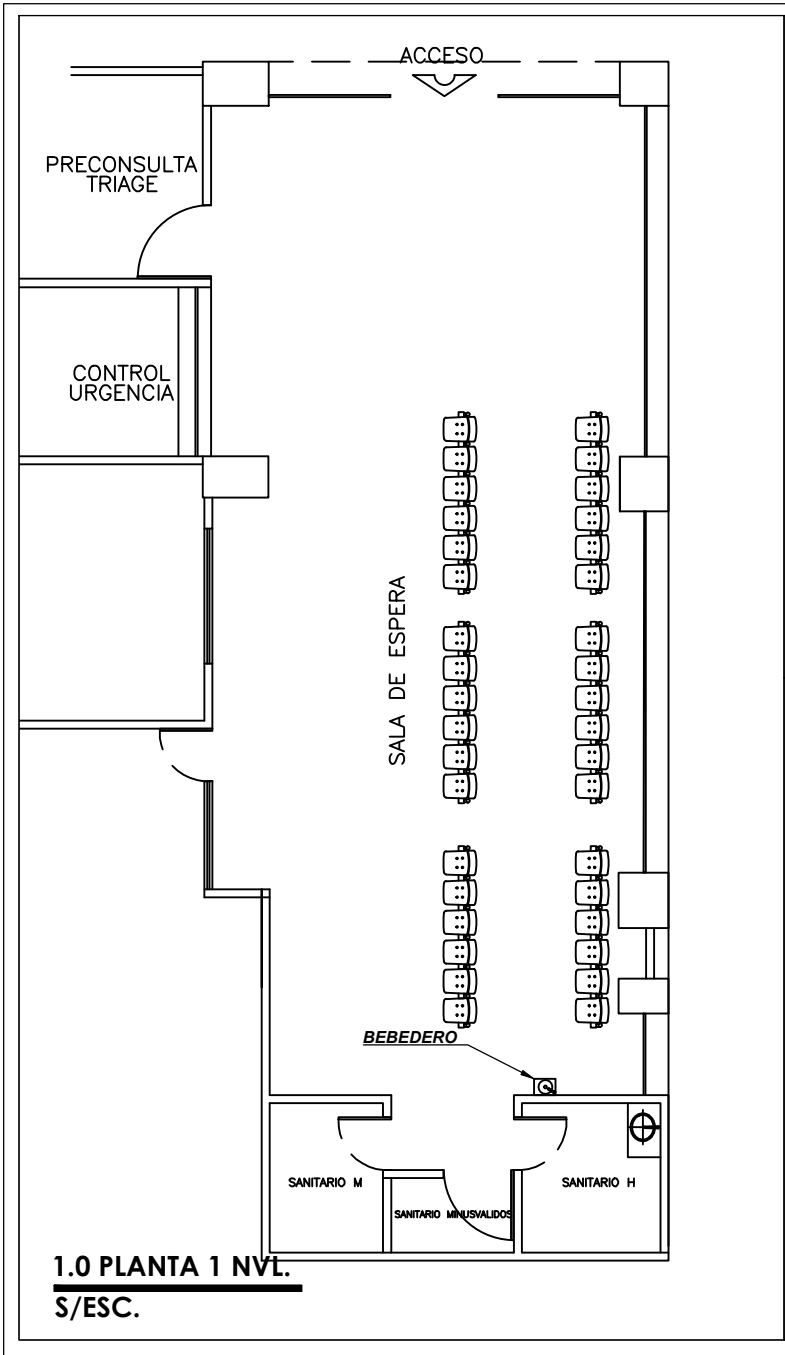
Notas:
a) Diámetro de agua en mm.
b) Diámetro de drenaje en pulgadas.

Escuela del Curso:
SALA DE ESPERA
AREA DE TOCOCIRUGIA

Nombre de Plano:
COLOCACIÓN DE BEBEDEROS

Identificación:
IH-BB 01

Instituto Mexicano del Seguro Social
AVENIDA GUSTAVO BALSA, ESQUINA CALLE FILIBERTO
CÓRDOBA, COLONIA INDUSTRIAL TOLUCA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
Fecha: JULIO 2015
Escala: GEN-01
Autor: A.C.M. / S/ESC. / MEX.



HOSPITAL GENERAL No. 72

LEGENDA

H Baños Hombres

M Baños Mujeres

BEBEDERO

Tubería Agua Fria

Tubería Sanitaria

S.A.F. Salida de Agua Fria

25mm. Agua Fria.

Notas:

a) Diámetro de agua en mm.

b) Diámetro de drenaje en pulgadas.

Nombre del Proyecto: SALA DE ESPERA AREA DE URGENCIAS

Nombre de Plano: COLOCACIÓN DE BEBEDEROS

Nombre de Proyecto: IH-BB

Identificación: 02

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVENIDA GUSTAVO BALZAN, SEGUNDA CALLE FILIBERTO GOMEZ, COLONIA INDUSTRIAL TAMPANFARIA, TLAQUEPAN, ESTADO DE MEXICO.

Fecha: JULIO 2015

Escala: GEN-01

Elaborado: A.C.M.

Revisado: S/ESC.

Aprobado: Mx.

**INFORME FOTOGRÁFICO DE REPORTE DE ACTIVIDADES.
DIRECCIÓN TÉCNICA**

DATOS DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO	FECHA INICIO
	FECHA TERMINACIÓN
OBRA:	HGR No. 72
UBICACIÓN:	AVENIDA GUSTAVO BAZ S/N., ESQUINA CALLE FILIBERTO GOMEZ , COLONIA INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO .

DATOS GENERALES	
FECHA DE LA VERIFICACIÓN:	JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015
PROPIETARIO DE LA OBRA:	
SUPERVISOR:	ALEJANDRO COTA MOLINA

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015

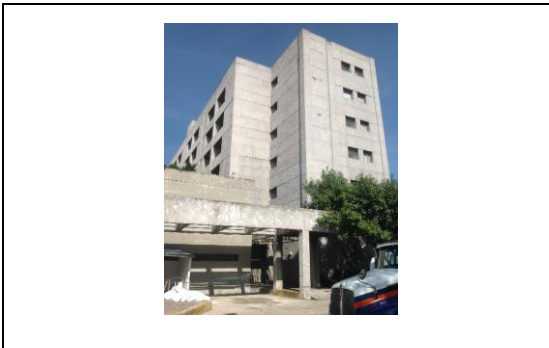


FOTO 1.- PERSPECTIVA ACTUAL DEL INMUEBLE.



FOTO 2.- TRABAJOS DE ALBAÑILERIA - RESANE EN BAÑOS PARA COLOCACION DE W.C.



FOTO 3.- TRABAJOS DE ALBAÑILERIA-RESANE EN PISOS CASA DE MAQUINAS.

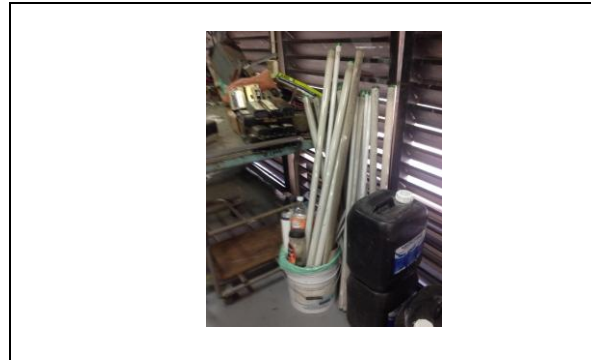


FOTO 4.- IE-RETIRO DE LUMINARIAS.



FOTO 5.- I.E.-RECOLOCACION DE LUMINARIAS.

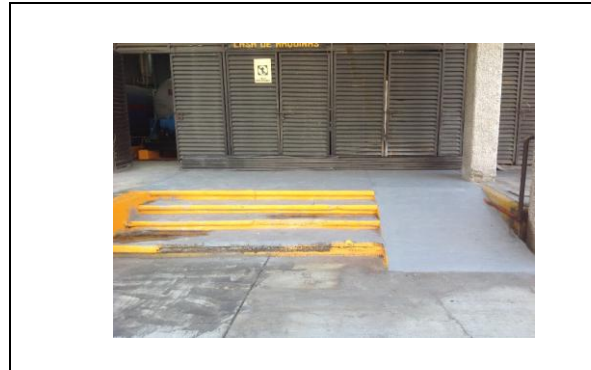


FOTO 6.- PINTURA-COLOCACION DE PINTURA EPOXICA EN ACCESO DE CASA DE MAQUINAS.

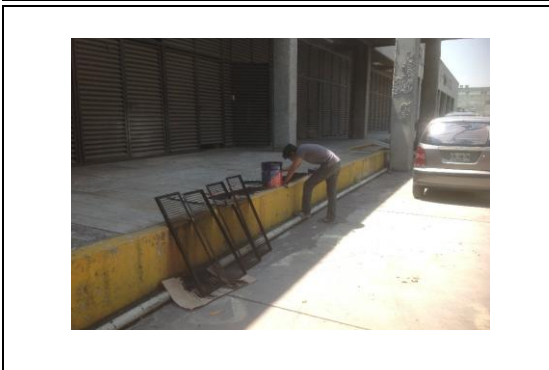


FOTO 7.- TRABAJOS DE PINTURA-COLOCACION DE PINTURA EN REJILLAS PLUVIALES.

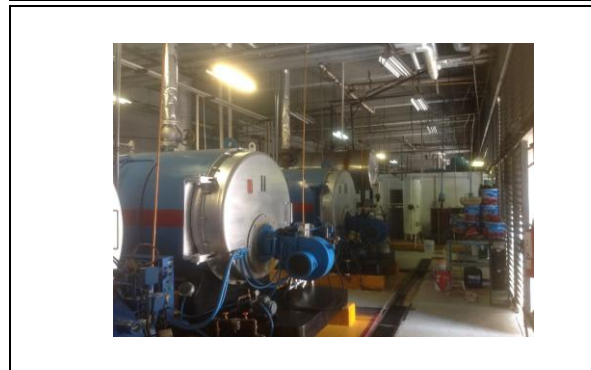


FOTO 8.- TRABAJOS DE PINTURA-COLOCACION DE PINTURA EN CASA DE MAQUINAS.



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



CERTIFICAN

Que el (la) ciudadano (a):

Alejandro Cota Molina

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles
en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código
Administrativo del Estado de México, en el área de:

Supervisión de Obra

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,
el 27 de Julio de 2015

Arq. Oscar Gabriel Quiroz Zepeda
Presidente del XXIII Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Ing. Ismael Martínez Martínez
Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México